

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32990 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 494/2011 referente al concursado "Grupo de Empresas Bruesa, S.A.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 18 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, en la sala de vistas n.º 14.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Donostia-San Sebastián, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065028-1